

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.
Imp. de D. J. Fábregues.
Tienda de D. D. Orfila.
de D. N. Fábregues.

EN PROVINCIA.

Remitiendo el importe
de la suscripción por me-
dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.
Los no suscritores a 2.
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la
dimension que ocupen.

Publicamos á continuacion el discurso sobre el proyecto de la cria caballar pronunciado en el Congreso por el exmo. Sr. D. Francisco de Paula Vassallo, diputado á Cortes por esta isla y Director general que habia sido de caballería.

No sé, Sres. Diputados, si el constipado que hace tiempo me aqueja, me permitirá hacer que mi voz penetre hasta los ámbitos de la Presidencia; pues en otra ocasion fui tan desgraciado que no llegó por mas señas. El señor Ardanaz, á quien me dirijo, tampoco está presente; pero no importa: ahí veo á sus amigos que cuidarán de decirle lo que yo diga, si es que yo digo alguna cosa que directamente le incumba.

No pensaba tomar parte en esta discusion por lo que he referido, en atencion al constipado que no le he podido echar de mí desde el año pasado y se ha hecho ya crónico, lo cual me priva del gusto de tomar parte con mis compañeros los señores individuos de la comision. Pero aludido muy directamente por el Sr. Ardanaz y puede decirse que hasta picantemente, me veo en el caso de salir á la defensa de mi persona y del proyecto de la cria caballar, puesto que fui el primero que tuve la honra de recibirla cuando de Fomento ha pasado á Guerra. Me creo interesado directamente, porque el Real decreto que produjo el pase de una parte á otra, segun cierto colorido que le ha dado el Sr. Ardanaz, parece como yo debia tener conocimiento de él ó alguna parte en él.

Nos dice el Sr. Ardanaz entre otras cosas: «esto aconteció (el pase) en 20 de Noviembre, y á los pocos dias, señores Diputados, me parece que habian transcurrido veinte ó veinticinco dias, no lo recuerdo bien, cuando ya

se vuelve á cambiar de opinion y en un nuevo decreto se dispone que aquella direccion provisional, aunque no habia preparado nada de lo que antes se le mandaba preparar (yo demostraré que ya habia preparada alguna cosa), desapareciese, pasando la cria caballar á la direccion general de caballería (y aqui entra la alusion directa á mí y alusion picante). Caprichos de la suerte que sonreia entonces á un digno Sr. Diputado, general, director de este departamento. ¡Quién le habia de decir que tan pronto se veria abandonado por esta deidad veleidosa y correria el recio temporal que le acaba de arrebatarse sus doradas ilusiones!»

Me parece, Sres. Diputados, que no hay que preguntar á quien se dirigia esta alusion. Yo nunca gocé de este favor que me supone, porque jamás he sido persona perteneciente á círculos políticos ni militares: he estado donde se me ha llamado y nada mas; no he sido hombre de reuniones ni de sociedades particulares, donde se diluidan y aun se deciden muchas cuestiones políticas y militares: he acudido siempre á la voz de mis superiores; cuando me han llamado, porque me han creído necesario, ó me han hecho favor; pero nunca he pertenecido á esas reuniones donde se elaboraban todos esos proyectos. No tuve pues mas antecedente sobre el de que se trata, que cuando fui llamado por el digno general Córdova, Ministro entonces de la Guerra, y se me notificó que S. M. se habia dignado nombrarme director provisional de la cria caballar. Yo supuse entonces y aun le indiqué al Sr. Ministro que era entonces de la Guerra, que esta eleccion la deberia sin duda á que

en el año 47 me habia ocupado en escribir un folleto sobre la conveniencia de que la cria caballar pasase del Ministerio de Fomento, donde estaba al de la Guerra: esta era mi creencia, estas eran mis opiniones, y las manifesté en el referido folleto, que publiqué en aquella época.

Pero el resultado es que no volví á tener conocimiento de este proyecto hasta que se me llamó por el señor Ministro entonces de la Guerra general Córdova, y se me dijo que me encargase de la direccion de la cria caballar, que iba á trasladarse de un Ministerio á otro. Entonces le indiqué á este digno general que yo tenia escrita escrito un pensamiento propio, y que solamente signiéndole es como podria yo tomar á mi cargo un asunto tan importante. El Sr. Ministro me dijo que estaba conforme enteramente con las ideas que emité en aquella época, y he aquí el folleto que habia yo escrito entonces y que el general Córdova mandó en seguida que se publicase en la *Gaceta del ejército y de la armada*. Esta prueba de confianza de dar al público mi idea, sobre la cual iba á basar la marcha que yo siguiera, me animó mas para emprender la tarea que era ya pasada en aquel tiempo.

Esta es la única parte que yo he tenido en el pase que se ha hecho de la cria caballar de Fomento á Guerra. Manifeste al mismo tiempo al Sr. Ministro que este proyecto mio tenia una idea, que era la union de la cria caballar á las remantas, y unidas ambas, separarlas ya como un cuerpo de la direccion de caballería; pero el Sr. Ministro de la Guerra quería, y queria muy bien, que estuviesen unidas á la caballería por el punto, y efec-

tivamente necesitábamos del apoyo de la caballería, de sus recursos, de su personal y material que pudiera facilitarnos esta arma, pues sin ello no podíamos partir en adelante, porque íbamos á formar una corporación que nada tenía, siendo así que la base sobre que íbamos á fundarla era sobre la base militar, era sobre el Ministerio de la Guerra. Necesitábamos pues enteramente del apoyo de la caballería; y yo aseguro que organizada la cria caballar y unida á las remontas, hubiera formado un cuerpo uniforme, como tenía indicado en mi folleto, y que se eliminarían luego del arma de caballería, pero que se eliminarían cuando yo francamente y con buena voluntad le manifestase que ya no necesitaba del auxilio de la caballería. El Sr. Ministro de la Guerra estuvo muy conforme con esta idea, y mientras había la oportunidad de que pudiese unirse la cria caballar al arma de caballería, se me nombró definitivamente director general de esta arma.

Debo advertir ante todo que aquí se usa mucho la palabra cria caballar, mezclando dos cosas que son distintas: las casas de monta ó depósitos de caballos padres la una, y la cria caballar la otra. De estas dos cosas se hace un juego y se equivoca muchas veces; nosotros no podíamos establecer la cria caballar desde luego; lo que nosotros podíamos establecer desde luego era trasladar las casas de monta ó depósitos de caballos sementales á Guerra, y esa fué mi primera idea, eso fué á lo que me dediqué, eso fué lo que hemos hecho ahora, y todavía no ha llegado el tiempo (ya no estoy yo al frente de este ramo), pero lo mismo será, de que se piense en la cria caballar; en lo que se piensa es en la dirección de las casas de monta ó de caballos sementales, como nosotros los llamamos.

Esta es la historia del principio de la traslación de la cria caballar de Fomento á Guerra. Para llevarla á efecto, para dar cumplimiento, en una palabra, al decreto de S. M., á esta disposición que nosotros todos y el primero yo creíamos que podía producir bien al Estado por las circunstancias que concurren en el arma de caballería para incautarse de ese ramo, se hizo lo que voy á manifestar ahora.

Continuaré.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *Las Noticias*:

Uno de los corresponsales de *El Internacional* anuncia que ha recibido noticias de Nueva York asegurándole que el presidente Johnson se halla dispuesto á reconocer al emperador de Méjico, Maximiliano I. Vista la actitud que ha tomado el gobierno americano, no nos extrañaría que se confirmase este anuncio.

— Dicen de Nueva York con fecha del 31: «El presidente Johnson ha proclamado una amnistía, excluyendo de ella á los funcionarios civiles y militares que tengan consideración superior á la de coroneles; á los marinos cuya graduación sea mayor á la de tenientes; á los gobernadores civiles confederados, y á los ciudadanos cuyas propiedades valgan mas de 20 mil dollars; tampoco comprende la amnistía á los piratas y bandidos de las fronteras.

El general Kirby Smith se ha rendido.

En Mobila ha habido una terrible explosión que ha causado centenares de víctimas, ocasionando incalculables perjuicios á las propiedades rústicas y urbanas.

Se ha descubierto un complot en San Francisco para apoderarse de un steamer y trasformarlo en corsario mejicano. Se han hecho varios arrestos.

— El *Correo de los Estados Unidos* publica las siguientes noticias de Haití:

«La goleta *Pomona*, que salió el 13 de mayo de Cabo Haitiano, y llegó á Boston el 24, nos ha comunicado la noticia de que había estallado en Haití una sublevación militar.

El jefe de los rebeldes es el coronel Salmase, que hace tiempo intentó asesinar á uno de los ministros del presidente Geffrard. A la cabeza de una partida de soldados se apoderó el día 10 de Cabo Haitiano, sin disparar un solo tiro, porque las tropas del gobierno no resistieron su invasión. Acto continuo se apoderó de Goaves de Saint-Mart, en donde ha sido muy bien recibido por el pueblo.

Créese que el presidente Geffrard no tendrá mas remedio que abandonar el poder si no consigue sofocar pronto la insurrección.

— Durante el miércoles y jueves de la semana pasada ha estallado una horrible tempestad en el mar Báltico

y las costas del Norte de Europa. Dicese que se han ido á pique muchos buques ingleses, pereciendo bastantes personas.

— El análisis químico ha puesto de manifiesto en el papel de los libros impresos en el siglo XVI, la presencia del cobre, del oro y de algun otro metal, que proceden probablemente de los trapos empleados en la fabricación de dicho papel, es decir, los restos de las telas que, segun la moda de aquellos tiempos, contenian muchos hilos metálicos en la trama.

— Va á verificarse en París una exposición de insectos, en la que figurarán los que favorecen y perjudican á la agricultura. La sociedad central de agricultura es la que ha concebido este proyecto. La exposición comprenderá dos categorías; en la primera figurarán; 1.º Los insectos productores de seda; 2.º Los productores de miel y cera; 3.º Los insectos tintóreos; 4.º Los comestibles; 5.º Los que se emplean en la medicina. La segunda categoría comprenderá los insectos que perjudican á los cereales, á las viñas, á las plantas industriales, á las plantas potajeras y forrajeras, á los árboles frutales y forestales, árboles de que se sacan las maderas de construcción. También figurarán en la exposición los parásitos de animales domésticos.

MAJON.

Llovió algo ayer por la madrugada, siguió el tiempo brumoso, y cayó un regular chubasco á la una y pico de la tarde. También, segun noticias, ha llovido en los parajes céntricos de la isla.

Buena será el agua para melones, sandías y otras recolecciones veraniegas, pero dice un refrán, agua por San Juan quita vino y no da pan.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Paulino obispo y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Angeles, en la iglesia de San Francisco.

En la de Santa Maria despues de visperas se se hará la procesion de la octava del Córpus.

En la de las Concepcionistas esta tarde á las 7 y $\frac{1}{2}$ se cantarán completas solemnes: mañana se dará principio á la solemnidad de las Cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazon de J. sus: en el primero y tercer dia habrá Comunion general, el primer dia por la mañana predicará el Sr. Cura párroco de Villa-Carlos, el segundo dia D. Pedro Corantí pbro., teniente de cura de San Clemente y el último dia predicará D. José Pous

vicario de Villa-Carlos; por la tarde los tres dias ocupará el pulpito D. Francisco Arbona pbro., vicario de Santa María.

Santo de mañana.

El Santísimo Corazon de Jesus y San Juan presbitero y mártir.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. a las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluim. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
20	762.5	26.5	21.8	72		6	Variable
21	764.5	27	21.9	67	0.8	3	"

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale a las 4 horas y 32 ms.—Pónese a las 7 h. y 31 ms.

LUNA.—Sale a las 3 h. y 54 ms. de la M.—Se pone a las 6 h. y 36 ms. de la T.

ORDEN DE LA PLAZA

del 21 de Junio de 1865

Servicio para el 22.

Gefe de dia: D. Carlos Portal y Diaz, Comandante del regimiento infanteria de Galicia n.º 19.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones Galicia.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Luis Planas.

AVISOS OFICIALES.

Administracion de Correos de Mahon.

En razon a no haber llegado el martes la balija que se aguardaba por vía de Ciudadela, el correo que debió despacharse ayer miércoles por dicho punto, saldrá hoy a las diez de la noche; admitiéndose correspondencia hasta las nueve de la misma.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

El dia 30 del corriente, a las once de la mañana en esta Casa Consistorial, se procederá a la venta en pública subasta, siendo la postura competente, de un barómetro metálico, con su estuche, embargado a D. Rafael Femenias de este vecindario, en el expediente gubernativo que se sigue contra el mismo, sobre pago de una multa. Mahon 21 junio de 1865. Juan Taltavull.

Alcaldia Constitucional de Mahon.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta anunciada para el dia de hoy de los arbi-

trios especiales concedidos a este Ayuntamiento para el año próximo de 1865 66, ha acordado el mismo una segunda subasta que tendrá efecto el dia 28 del corriente, a las doce del dia en esta casa Consistorial, bajo las mismas condiciones publicadas; advirtiéndose que se admitirán proposiciones que cubran las dos terceras partes de 158.426 reales 61 centimos, tipo señalado para la primera subasta, con arreglo a la Real Instruccion de 8 junio de 1847. Mahon 21 de Junio de 1865. Juan Taltavull.

Depositaria de Hacienda Pública del Partido de Menorca.

Esta Depositaria se ve en el imprescindible deber de recordar a los portadores de Titulos de la Deuda consolidada y diferida, el exacto cumplimiento de las Reales ordenes vigentes sobre la materia.

A cuyo tenor se dispone la presentacion de los cupones correspondientes al primer semestre de este año en todo lo que resta del presente mes,

acompañados de dobles facturas y con la media firma al dorso de cada uno de ellos; en la inteligencia de que transcurrido dicho término, los referidos portador estendrán precisamente que acudir para el percibo de sus respectivos alcances á las oficinas centrales de la Deuda pública. Mahon 21 Junio 1865. -Jaime M.^o Campaner.

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462 en Mahon.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el día 23 de este mes, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 15.000 billetes al precio de 4000 rs., distribuyéndose 562.500 pesos en 4000 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de	150.000
4 de	50.000
4 de	25.000
4 de	12.000
4 de	5.000
30 de 4000	30.000
60 de 500	30.000
795 de 500	238.005

99 aproximaciones de 200 ps. cada una para los 99 números restantes de la decena del que obtenga el premio de 150.000 19.800
 9 id. de 200 id. para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio de 50.000 4.080
 2 id. de 200 id. para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 25.000 400

 4000 ----- 562.500

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espended a 100 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 22 de junio de 1865. -Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

PARA ALQUILAR.

El primer y segundo piso, amueblados, de la casa número 33 de la calle Nueva.

Su dueño vive calle de Deyá número 21.

La casa número 51 de la calle de los Frailes está en venta. Para tratar del ajuste podrán dirigirse á su dueño que vive en dicha casa.

HELADOS.

Los habrá el viernes en el establecimiento de DINERET.

En la calle de S. Fernando núm. 1 hay varios muebles y una porción de pipas vacías para vender.

PARA ALICANTE.

Saldrá la goleta española Rayo, capitán D. Bernardo Estela, admite cargo y pasajeros.

La despachan los Sres. Taltavull, Tomás y Estela, rampa de la Abundancia núm.º 34.

Por todo lo que va sin firma -J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.